



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.518.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
EVELYN URRUTIA GALLARDO.

Laja, 04 de diciembre 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo, Coordinadora Programa SENDA, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 8.379 de fecha 31.12.2014, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio a la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo, quién participará de Jornada de Trabajo de Coordinadores Comunales SENDA, en la ciudad de Concepción, el día 04.12.2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- SENDA
- Archivo SSMM